

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES
ADQUISICIÓN DE ESPADAS NAVALES PARA EL PERSONAL DE CADETES NAVALES DE CUARTO AÑO AF-2023 /BIEN PP 0135
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 041-2023 MGP/DIRCOMAT
PRIMERA CONVOCATORIA**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2023 DIV/ABASTECIMIENTO
---	----------------	-----------------------------

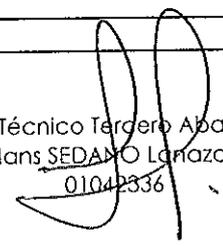
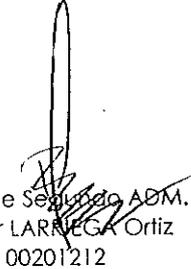
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En el Callao, a los 30 días del mes de mayo del año 2023, en la sala de conferencias de la Dirección de Contrataciones del Material, a las 15:40 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 058-2023 MGP/DIRCOMAT de fecha 12 de mayo del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 041-2023 MGP/DIRCOMAT (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE ESPADAS NAVALES PARA EL PERSONAL DE CADETES NAVALES DE CUARTO AÑO AF-2023/ BIEN PP 0135", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Técnico Tercero Aba. Hans SEDANO Lanazca	Titular	X	Dependencia:	DIRCOMAT / OEC
		Suplente			
Primer Miembro	Teniente Primero ADM. Mariasol GUTIERREZ Villanueva	Titular	X	Dependencia:	DIRESNA / A.U.
		Suplente			
Segundo Miembro	Teniente Segundo ADM. Cesar LARRIEGA Ortiz	Titular	X	Dependencia:	DIABASTE/ A.T.
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador ITEM 1	Monto adjudicado
	MILIT AIR SAC	S/. 220,860.00

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro del ITEM 1 al postor mencionado en el numeral 4, siendo las 15:50 horas del mismo día, los miembros del Comité de Selección, concluye con el otorgamiento de la buena pro, suscribiéndose el acta sin observaciones	

7	<p>Técnico Tercero Aba. Hans SEDANO Lanazca 01042336</p> 	
	<p>Teniente Primero ADM. Mariasol GUTIERREZ Villanueva 02173451</p> 	<p>Teniente Segundo ADM. Cesar LARRIEGA Ortiz 00201212</p> 
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		